



SUMARIO

AUTORIDADES Y PERSONAL CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 1678.-** Rectificación del Anexo I, Tema 16 de la convocatoria para la provisión de tres plazas de Subinspector de la Policía Local de la Ciudad de Ceuta, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna. **Pag 3263**
- 1679.-** Listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de tres plazas de Subinspector de la Policía Local de la Ciudad de Ceuta, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna. **Pag 3263**

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA

- 1666.-** Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a liquidaciones pendientes. **Pag 3265**
- 1667.-** Notificación a D. Francisco Gutiérrez Núñez, en representación de McDouglas S.L. relativa a lo solicitado sobre la concesión nº EB-14 **Pag 3265**

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE CEUTA

- 1675.-** Notificación a D. Mohamed Amine Guichama, relativa al Juicio de Faltas Inmediato 16/2015. **Pag 3266**

ANUNCIOS

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 1668.-** Contratación mediante procedimiento abierto del suministro de fármaco buprenorfina/naloxona para la Unidad de Conductas Adictivas, en expte. 67/15. **Pag 3267**
- 1669.-** Contratación mediante procedimiento abierto de sustitución de acerado en calle Ramón Morales del Pozo y su trasera, Barriada Varela, en expte. 47/15. **Pag 3268**
- 1670.-** Contratación mediante procedimiento abierto de gestión indirecta mediante concesión administrativa del servicio público de explotación de un centro de almacenamiento temporal de residuos domésticos (CATRD) o punto limpio, en expte. 63/15. **Pag 3269**

Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

Año XC
Nº5518

- 1671.-** Contratación mediante procedimiento abierto de suministro para producción, instalación y montaje del proyecto de la exposición Ceuta-1415-Lisboa, en expte. 44/15. **Pag 3271**
- 1673.-** Contratación mediante procedimiento abierto de la gestión indirecta del servicio público de control, regulación y disfrute de la actividad cinética de los terrenos sometidos a régimen de caza controlada de la Ciudad de Ceuta, en expte 41/15. **Pag 3272**
- 1674.-** Contratación mediante procedimiento abierto del contrato de suministro de 5 tarjetas para equipo de comunicaciones de Red Cisco 6509E, instalado en las dependencias de la Ciudad Autónoma de Ceuta, en expte. 64/15. **Pag 3274**
- 1676.-** Contratación mediante procedimiento abierto de la vigilancia y seguridad sin arma para el Centro de Realajo Temporal para Colectivos Vulnerables, en expte. 66/15. **Pag 3275**
- 1680.-** PROCESA.- Contratación mediante procedimiento abierto de la redacción de proyectos y ejecución de las obras de mejora de eficiencia energética en instalaciones de los polideportivos Díaz Flor y Guillermo Molina, y alumbrado en Avda. Virgen África, expte. 17/15. **Pag 3276**

PARTICULARES

NOTARÍA DE D. JOSÉ EDUARDO GARCÍA PÉREZ

- 1672.-** Acta de Reanudación de Tracto Sucesivo sobre la finca sita en la Barriada José Zurrón nº 30, bloque 22, planta quinta izquierda, a instancias de D^a. María del Carmen Cózar Martín. **Pag 3278**



CEUTA

D.L.:

CE.1-1958

AUTORIDADES Y PERSONAL**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

1678- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda y Administración Pública, D^a. Susana Román Bernet, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 22-06-2015, al amparo del artículo 14.2 y 20 del Estatuto de Autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO**ANTECEDENTES DE HECHO**

Por Decreto de esta Consejería de 13/11/14 se aprueba la convocatoria para la provisión de tres plazas de Subinspector de la Policía Local de la Ciudad de Ceuta mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna (B.O.C.CE nº 5.419, de 21/11/14).

Entre los Temas del Anexo I de dicha convocatoria figura, bajo el nº 16, la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la Seguridad Ciudadana, que ha sido derogada por el nº 1 de la disposición derogatoria única de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo (B.O.E. de 31 de marzo), por lo que procede su sustitución.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto del Presidente de la Ciudad de 22 de junio de 2015, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda y Administración Pública.

PARTE DISPOSITIVA

Se rectifica la resolución de esta Consejería de 13/11/14 en lo que se refiere al contenido del Tema 16 del Anexo I, que en lugar de “La Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la Seguridad Ciudadana” se sustituye por “La Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana”.

Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Doy fe,
EL SECRETARIO GENERAL, ACCTAL

LA CONSEJERA,

1679- La Excm. Sr^a. Consejera de Economía, Hacienda y Administración Pública, D^a. Susana Román Bernet, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 22-06-2015, al amparo del artículo 14.2 y 20 del Estatuto de Autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO**ANTECEDENTES DE HECHO**

Por decreto de esta Consejería de 18/09/15 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de tres plazas de Subinspector de la Policía Local de la Ciudad de Ceuta mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, se relaciona a los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, y se fija fecha y lugar de constitución del Tribunal.

Con posterioridad se ha subsanado determinadas deficiencias, una de las cuales afecta a la relación de vocales suplentes recogida en la resolución de 18/09/15, por lo que debe rectificarse, fijando, además, nueva fecha y lugar de constitución del Tribunal.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

La Base 5.1 de la convocatoria que establece que las reclamaciones, si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas en la misma resolución que se dicte al aprobar la lista definitiva, que será hecha publica en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

En la misma resolución el citado órgano – Consejera de Economía, Hacienda y Recursos Humanos – determinará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición. Asimismo, se hará constar el lugar donde se publicará la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto del Presidente de la Ciudad de 22 de junio de 2015, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda y Administración Pública.

PARTE DISPOSITIVA

Se rectifica la resolución de esta Consejería de 18/09/15 en lo que se refiere el contenido de su “PARTE DISPOSITIVA”, que pasa a ser del siguiente tenor literal:

“Se aprueba la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de tres plazas de Subinspector de la Policía Local de la Ciudad de Ceuta, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala servicios especiales, escala ejecutiva, Clase Policía Local, Categoría Subinspector, Grupo A, Subgrupo A2, y nivel 22 mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de la Ciudad de Ceuta para el año 2013.

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
45079841W	ALARCÓN	OLIVA	RAFAEL
45075786H	BENÍTEZ	GARCÍA	MANUEL
45082040L	MATEO	PITALUA	ROGELIO
45069876L	PIÑERO	MONTE	MANUEL
45081461N	RODRÍGUEZ	ZAMORA	JOSÉ LUIS
45080252F	ROMÁN	PÉREZ	CARLOS
45067556E	YAÑEZ	SÁNCHEZ	FRANCISCO JAVIER

EXCLUIDOS

Ninguno

El tribunal calificador es el siguiente:

Presidente:

Titular: D. Eugenio Muñoz Dick.

Suplente: D. Juan Manuel Verdejo Rodriguez.

Secretario:

Titular: D. Miguel Angel Villena Valladares.

Suplente: D. Rafael Matres Quesada.

Vocales:

Titulares: D^a M. José Expósito González.

D^a Rosa Fernandez Maese.

D. Jorge Cruces Martos.

D. Jose Miguel Antúnez Gonzalez.

D. Jose Jaime Cabanillas.

D. Ramon Garcia Pasero.

Suplentes: D^a Mercedes Gil Almenara.

D Miguel Angel Escamilla Ferro.

D^a Ana Rivas Pérez.

D. Antonio Ramirez Cervantes.

D. Agustin Chaves Lopez.

D. Antonio Martín Vilchez.

Dicho tribunal se reunirá el próximo día **9 de noviembre, a las 09:00 horas**, en la sala de la rotonda, sita en la primera planta del Palacio Autonómico.

El anuncio de la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio se publicará en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos.”

Doy fe,

EL SECRETARIO GENERAL, ACCTAL

LA CONSEJERA,

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA

1666- El Artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, establece que cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación ó el medio a que se refiere el punto 1 de este Artículo, ó bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio, en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma de la Provincia, según cual sea la Administración de la que se proceda el acto de notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo antes citado se hace pública notificación de las liquidaciones incluidas en el Anexo 1, que se tramitan en la Autoridad Portuaria de Ceuta.

Por el presente Anuncio se les procede a notificar a los Usuarios ó a sus Representantes legales las citadas liquidaciones.

Siendo de aplicación los plazos legales vigentes, para proceder a su ingreso en período voluntario, transcurridos los mismos se exigirá la deuda por vía ejecutiva.

Contra el presente acto puede interponer recurso de reposición en el plazo de 15 días hábiles a partir de la recepción de la presente notificación, ante la Autoridad Portuaria de Ceuta, ó reclamación económico administrativa en el mismo plazo, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en Ceuta, no pudiendo simultanear ambos recursos.

La interposición de recurso ó reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso del total importe de estas liquidaciones y, en su caso, los recargos de demora y apremio.

21 de Octubre de 2015
EL PRESIDENTE

José Francisco Torrado López

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO CALLE	POBLACIÓN	NÚMERO	FECHA	LIQUI	EUROS
					DACIÓN	
MOHAMED LAARBI, AICHA	CL VICEDO MARTINEZ, N.13	CE UTA	C/15/18955	06/08/2015	T7	67,34
SOCIEDAD COOPERATIVA DEL MA	MERCADO CENTRAL A1-33.	ceuta	C/15/18959	06/08/2015	T7	67,34
ANTONIO FUENTES LAMORENA	LOCAL NUM. 8 (MI PAQUITO)	ceuta	C/15/18987	06/08/2015	T7	67,34
HERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE	GRUPO EL ROCIO 6:-6* CE UTA		C/15/18990	06/08/2015	T7	33,67
CONCEPCION ESPINOSA MESA	BDA. JUAN CARLOS 1 N: 54	ceuta	C/15/18994	06/08/2015	T7	33,67
ABDELKADER BUQUER, JADDUCH	BDA. JUAN CARLOS 1 N.62	CEUTA	C/15/19015	06/08/2015	T7	67,34
PEREZ MARTIN, FRCO.	JUAN XXIII N.2 P.1 PTA.A	CEUTA	C/15/19016	06/08/2015	T7	67,34
SANCHEZ MARTIN, FRCO.	PLGO. VIRGEN DE AFRICA N.38	CEUTA	C/15/19017	06/08/2015	T7	67,34
JUAN MANUEL CERVANTES MOYA	CL MIRAMAR BAJO, PORTAL A- B	CEUTA	C/15/19019	06/08/2015	T7	33,67
ABSEALN HAMMUT, ALIA	BDA LOS ROSALES N.27	CEUTA	C/15/19022	06/08/2015	T7	67,34
BARRAK SEBTI, NAOUAL	CL ZULUAGA N.9	CEUTA	C/15/19023	06/08/2015	T7	67,34
FUENTES ENRIQUE, SEBASTIAN	BDA. DOCE DE DICIEMBRE N.30	CE UTA	C/15/19026	06/08/2015	T7	67,34
LISAOUI S. L.	CL APARTADO CORREOS Nº 2006	CEUTA	C/15/19097	06/08/2015	T7	66,84
TRANSPORTES CHICON & GOMEZ	CL CTRA. BENITEZ, ARROYO DEL	CE UTA	C/15/19100	06/08/2015	T7	100,26
MANUEL SOSA RIOS	JUAN DE JUANES, PTL.-A, Nº9	CE UTA	C/15/18986	06/08/2015	T7	67,34
LEON GALVEZ, FRCO.	ALMADRABA TOBOGAN N.7	CEUTA	C/15/19018	06/08/2015	T7	67,34
TRANSPORTES YUSR S. L. U CL	BARRIADA SARCHAL N.º 79	CEUTA	C/15/19096	06/08/2015	T7	100,26

21 de Octubre de 2015
EL PRESIDENTE

José Francisco Torrado López

1667- Intentada la notificación preceptiva mediante escrito con número de registro de salida 2058 de 02 de octubre de 2015 a D. Francisco Gutiérrez Núñez en nombre y representación acreditada de la mercantil MCDUGLAS, S.L., con domicilio en la Ciudad de Ceuta, Calle Beatriz de Silva no 5, entreplanta, Oficina no 3, sin haberla podido practicar y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, se procede a la publicación del acto cuyo contenido íntegro se detalla seguidamente:

En relación con su escrito con número de registro de entrada 2008 de 31 de agosto de 2015, cúpleme comunicarle que no procede atender su petición ya que el expediente que se tramita contra esa mercantil de caducidad de la concesión no EB-14, se encuentra pendiente del correspondiente dictamen del Consejo de Estado, según lo previsto en el artículo 22.12 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril.

Una vez declarada la caducidad de la concesión, deberá proceder al levantamiento de las obras e instalaciones dejando la zona libre y expedita haciendo entrega total de la superficie de los bienes de dominio público portuario correspondiente a la concesión no EB-14.

De proceder en contrario, ésta Autoridad Portuaria ejecutará subsidiariamente los trabajos que no haya efectuado esa mercantil, todo ello, conforme a lo dispuesto en el art. 100 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y a las cláusulas 16.a y ss del pliego de condiciones, con pérdida de la garantía de explotación.

Asimismo deberá abonar todas las tasas pendientes más los intereses de demora.

Lo que le notifico en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 58 y 84 de la Ley 30/1992 de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL PRESIDENTE

José Francisco Torrado López

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE CEUTA

1675- D^a M^a DEL ROSARIO JIMENEZ LECHUGA, Secretario/a Judicial, del JDO. 1A. INST. E INSTRUCCIÓN N.2 DE CEUTA, por el presente;

ANUNCIO

En el presente procedimiento de referencia al margen, se ha dictado sentencia nº77/15 con fecha 09.03.2015, cuyo fallo se del tenor literal siguiente:

FALLO

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a MOHAMED AMINE GUICHAMA, como autor criminalmente responsable de una **FALTA DE HURTO**, prevista y penada en el artículo 623 del Código Penal, siendo el mismo reincidente, a la pena de **CINCO DIAS DE LOCALIZACION PERMANENTE EN EL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CETI) DE ESTA CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA**, donde se encuentra residiendo.

QUE, ADEMÁS, DEBO CONDENAR Y CONDENO A MOHAMED AMINE GUICHAMA AL PAGO DE LAS COSTAS DE ESTE JUICIO.

Notifíquese la presente resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer **RECURSO DE APELACIÓN** ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz, Sección Sexta con sede en Ceuta, en el plazo de **CINCO DÍAS** desde su notificación, mediante escrito que deberá presentarse en este Juzgado.

Así, por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a los autos y se conservará su original en el Libro oportuno, la pronuncio, mando y firmo.

CEUTA, a veintidós de octubre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

ANUNCIOS**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA****1668-. ANUNCIO****1. Entidad Adjudicadora:**

- a. **Organismo:** Ciudad Autónoma de Ceuta
- b. **Dependencia que tramita el Expediente:** Negociado de Contratación.
- c. **Número de expediente:** 67/15

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE FARMACO BUPRENORFINA/NALOXONA PARA LA UNIDAD DE CONDUCTAS ADICTIVAS.

- a. **Plazo de ejecución:** UN (1) AÑO

3. Tramitación, procedimiento:

- a. **Tramitación:** ORDINARIA
- b. **Procedimiento:** ABIERTO

4. Presupuesto base de licitación:

- a. **Presupuesto base de licitación:** 37.482,48 €
- b. **Valor estimado del contrato:** 37.482,48 €

5. Garantía provisional:

No procede

6. Información:

- a. **Entidad:** Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b. **Domicilio:** C/Padilla. Edificio Ceuta Center, S/nº
- c. **Localidad y Código Postal:** 51001 Ceuta
- d. **Teléfono:** 956-52.82.53/54
- e. **Telefax:** 956-52.82.84

7. Obtención de documentos:

- a. **Perfil del contratante:** www.ceuta.es/contratacion
- b. **Fecha límite de obtención de documentos e información:** Dieciséis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.

8. Requisitos específicos del contratista:**9. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:**

Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Crterios de adjudicación:

- PRECIO MAS BAJO 100%

10. Presentación de ofertas:

- a. **Fecha límite de presentación:** Dieciséis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.
- b. **Documentación a presentar:** la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c. **Lugar de presentación:**
Entidad: Registro General de la Ciudad, sito en Plaza de Africa s/n. CP.51001 (Ceuta). El Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta permanecerá abierto, salvo cambio horario, entre las 9:00 y 14:00 horas. El licitador

estará obligado a comprobar el horario en la propia Oficina de Registro (tfnos: 956.518.131 – 956.828.315). No admitiéndose ninguna solicitud de participación en el procedimiento, recibida con posterioridad a las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Correos: Tanto la presentación en Correos como la comunicación obligatoria al órgano de contratación (fax, telex o telegrama) deberán realizarse antes de las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

15 días

e. Admisión de variantes: no procede.

11. Apertura de ofertas:

- a. **Entidad:** Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b. **Domicilio:** Consejería de Hacienda, Edificio Ceuta-Center. C/Padilla s/n.
- c. **Fecha y Hora:** Será anunciado en el Perfil del Contratante de la Ciudad Autónoma de Ceuta. www.ceuta.es/contratacion.

12. Otras informaciones:

- a. **Gastos del anuncio:** A cargo del adjudicatario.

Ceuta, 28 de octubre de 2.015.

LA SECRETARIA GENERAL

P.D. EL TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL

Rodolfo Croce Clavero

1669-. ANUNCIO

1. Entidad Adjudicadora:

- a. **Organismo:** Ciudad Autónoma de Ceuta
- b. **Dependencia que tramita el Expediente:** Negociado de Contratación.
- c. **Número de expediente:** 47/15

2. Objeto del contrato:

- a. **Descripción del objeto:** SUSTITUCIÓN DE ACERADO EN CALLE RAMON MORALES DEL POZO Y SU TRASERA, BARRIADA VARELA.
- b. **Plazo de ejecución:** 2 (DOS) MESES.

3. Tramitación, procedimiento:

- a. **Tramitación:** ORDINARIA
- b. **Procedimiento:** ABIERTO

4. Presupuesto base de licitación:

- a. **Importe total:** 134.666,48 € (122.424,07) € mas 10% de IPSI 12.242,41€
- b. **Valor estimado del contrato:** 122.424,07 €

5. Garantía provisional:

No procede

6. Información:

- a. **Entidad:** Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b. **Domicilio:** C/Padilla. Edificio Ceuta Center, S/nº
- c. **Localidad y Código Postal:** 51001 Ceuta
- d. **Teléfono:** 956-52.82.53/54
- e. **Telefax:** 956-52.82.84

7. Obtención de documentos:

- a. **Perfil del contratante:** www.ceuta.es/contratacion
- b. **Fecha límite de obtención de documentos e información:** veintisiete (27) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.

8. Requisitos específicos del contratista:**9. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las especificadas en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.****Criterios de adjudicación:** Oferta Económica más ventajosa (El precio más bajo)**10. Presentación de ofertas:**

- a. **Fecha límite de presentación:** veintisiete (27) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.
- b. **Documentación a presentar:** la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c. **Lugar de presentación:**
Entidad: Registro General de la Ciudad, sito en Plaza de Africa s/n. CP.51001 (Ceuta). El Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta permanecerá abierto, salvo cambio horario, entre las 9:00 y 14:00 horas. El licitador estará obligado a comprobar el horario en la propia Oficina de Registro (tfnos: 956.518.131 – 956.828.315). No admitiéndose ninguna solicitud de participación en el procedimiento, recibida con posterioridad a las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.
Correos: Tanto la presentación en Correos como la comunicación obligatoria al órgano de contratación (fax, telex o telegrama) deberán realizarse antes de las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.
- d. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**
15 días.
- e. **Admisión de variantes:** no procede.

11. Apertura de ofertas:

- a. **Entidad:** Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b. **Domicilio:** Consejería de Hacienda, Edificio Ceuta-Center. C/Padilla s/n.
- c. **Fecha y Hora:** Será anunciado en el Perfil del Contratante de la Ciudad Autónoma de Ceuta. www.ceuta.es/contratacion.

12. Otras informaciones:

- a. **Gastos del anuncio:** A cargo del adjudicatario.

En Ceuta a 27 de Octubre de 2015
 LA SECRETARIA GRAL.
 PD. EL TÉCNICO ADMON. GRAL

RODOLFO CROCE CLAVERO.

1670-. ANUNCIO**1. Entidad Adjudicadora:**

Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta
Dependencia que tramita el Expediente: Negociado de Contratación.
Número de expediente: 63/15

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: “GESTIÓN INDIRECTA MEDIANTE CONCESION ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE UN CENTRO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DOMÉSTICOS (CATRD) O PUNTO LIMPIO”.
Plazo de ejecución: TRES (3) AÑOS CON POSIBILIDAD DE PRORROGA POR DOS (2) AÑOS MAS.

3. Tramitación, procedimiento:

Tramitación: ORDINARIA
Procedimiento: ABIERTO

4. Presupuesto base de licitación de la concesión:

Presupuesto base de licitación: 305.731,88€ (importe del contrato 280.487,96€ + 9% IPSI: 25.243,92 €)
Valor estimado del contrato: 467.479,95 €

5. Garantía provisional:

No procede

6. Información:

- a. **Entidad:** Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b. **Domicilio:** C/Padilla. Edificio Ceuta Center, S/nº
- c. **Localidad y Código Postal:** 51001 Ceuta
- d. **Teléfono:** 956-52.82.53/54
- e. **Telefax:** 956-52.82.84

7. Obtención de documentos:

- a. **Perfil del contratante:** www.ceuta.es/contratacion
- b. **Fecha límite de obtención de documentos e información:** dieciséis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.

8. Requisitos específicos del contratista:

Obligaciones esenciales: No se establecen.

9. Criterios de adjudicación:

Precio más bajo: 100%

10. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Presentación de ofertas:

- a. **Fecha límite de presentación:** dieciséis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.
- b. **Documentación a presentar:** la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c. **Lugar de presentación:**
Entidad: Registro General de la Ciudad, sito en Plaza de África s/n. CP.51001 (Ceuta). El Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta permanecerá abierto, salvo cambio horario, entre las 9:00 y 14:00 horas. El licitador estará obligado a comprobar el horario en la propia Oficina de Registro (tfnos: 956.52-80-40 – 956.52-81-26). No admitiéndose ninguna solicitud de participación en el procedimiento, recibida con posterioridad a las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.
Correos: Tanto la presentación en Correos como la comunicación obligatoria al órgano de contratación (fax, telex o telegrama) deberán realizarse antes de las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.
- d. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**
QUINCE (15) DIAS
- e. **Admisión de variantes:** no procede.

12. Apertura de ofertas:

- a. **Entidad:** Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b. **Domicilio:** Consejería de Hacienda, Edificio Ceuta-Center. C/Padilla s/n.
- c. **Fecha y Hora:** Será anunciado en el Perfil del Contratante de la Ciudad Autónoma de Ceuta. www.ceuta.es/contratacion.

13. Otras informaciones:

- a. **Gastos del anuncio:** A cargo del adjudicatario.

En Ceuta a 28 de octubre de 2015

LA SECRETARIA GENERAL
P.D. EL TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL

Rodolfo Croce Clavero

1671- ANUNCIO**1. Entidad Adjudicadora:**

- a. **Organismo:** Ciudad Autónoma de Ceuta
- b. **Dependencia que tramita el Expediente:** Negociado de Contratación.
- c. **Número de expediente:** 44/15

2. Objeto del contrato:

- a. **Descripción del objeto:** SUMINISTRO PARA PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN Y MONTAJE DEL PROYECTO DE LA EXPOSICIÓN CEUTA-1415-LISBOA,
- b. **Plazo de ejecución:** DOS (2) MESES

3. Tramitación, procedimiento:

- a. **Tramitación:** ORDINARIA
- b. **Procedimiento:** ABIERTO

4. Presupuesto base de licitación:

- a. **Presupuesto base de licitación :** 53.00,00€
- b. **Valor estimado del contrato:** 53.000,00 €

5. Garantía provisional:

No procede

6. Información:

- a. **Entidad:** Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b. **Domicilio:** C/Padilla. Edificio Ceuta Center, S/nº
- c. **Localidad y Código Postal:** 51001 Ceuta
- d. **Teléfono:** 956-52.82.53/54
- e. **Telefax:** 956-52.82.84

7. Obtención de documentos:

- a. **Perfil del contratante:** www.ceuta.es/contratacion
- b. **Fecha límite de obtención de documentos e información:** dieciséis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.

8. Requisitos específicos del contratista:

Obligaciones esenciales: No se establecen.

9. Criterios de adjudicación:

Precio más bajo: 100%

10. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.????

11. Presentación de ofertas:

- a. **Fecha límite de presentación:** dieciséis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.
- b. **Documentación a presentar:** la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c. **Lugar de presentación:**
- d. **Entidad:** Registro General de la Ciudad, sito en Plaza de África s/n. CP.51001 (Ceuta). El Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta permanecerá abierto, salvo cambio horario, entre las 9:00 y 14:00 horas. El licitador estará obligado a comprobar el horario en la propia Oficina de Registro (tfnos: 956.52-80-40 – 956.52-81-26). No admitiéndose ninguna solicitud de participación en el procedimiento, recibida con posterioridad a las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Correos: Tanto la presentación en Correos como la comunicación obligatoria al órgano de contratación (fax, telex o telegrama) deberán realizarse antes de las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.

d. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**
QUINCE (15) DIAS

e. **Admisión de variantes:** no procede.

12. Apertura de ofertas:

- a. **Entidad:** Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b. **Domicilio:** Consejería de Hacienda, Edificio Ceuta-Center. C/Padilla s/n.
- c. **Fecha y Hora:** Será anunciado en el Perfil del Contratante de la Ciudad Autónoma de Ceuta. www.ceuta.es/contratacion.

13. Otras informaciones:

- a. **Gastos del anuncio:** A cargo del adjudicatario.

En Ceuta a 28 de octubre de 2015
LA SECRETARIA GENERAL
P.D. EL TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL
Rodolfo Croce Clavero

1673- ANUNCIO

1. Entidad Adjudicadora:

- a. **Organismo:** Ciudad Autónoma de Ceuta
- b. **Dependencia que tramita el Expediente:** Negociado de Contratación.
- c. **Número de expediente:** 41/15

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: GESTION INDIRECTA DEL SERVICIO PUBLICO DE CONTROL, REGULACIÓN Y DISFRUTE DE LA ACTIVIDAD CINETICA DE LOS TERRENOS SOMETIDOS A RÉGIMEND DE CAZA CONTROLADA DE LA CIUDAD DE CEUTA.

- a. **Plazo de ejecución:** SEIS (6) AÑOS CONDICIONADO A LA RENOVACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ZONA CONTROLADA DE CAZA

3. Tramitación, procedimiento:

- a. **Tramitación:** ORDINARIA
- b. **Procedimiento:** ABIERTO

4. Regimen económico de la concesión:

Del presente contrato de concesión no se derivan obligaciones económicas de ningún tipo para la Administración de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Los gastos de señalización, de guardería, trabajos de mantenimiento, etc.. serán por cuenta del concesionario.

5. Garantía provisional:

No procede

6. Información:

- a. **Entidad:** Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b. **Domicilio:** C/Padilla. Edificio Ceuta Center, S/nº
- c. **Localidad y Código Postal:** 51001 Ceuta
- d. **Teléfono:** 956-52.82.53/54
- e. **Telefax:** 956-52.82.84

7. Obtención de documentos:

- a. **Perfil del contratante:** www.ceuta.es/contratacion

- b. **Fecha límite de obtención de documentos e información:** Dieciséis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.

8. **Requisitos específicos del contratista:**

9. **Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:**

Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. **Criterios de adjudicación:**

- Alcance y repercusión sociales de sus actividades, que habrá de valorarse en base a memoria de actividades de los últimos cinco años. Hasta 30 puntos
- (30%)
- Propuesta técnica de Planificación de la regulación y disfrute de la actividad cinegética de la Zona de Caza controlada. Hasta 30 puntos (30%)
- Número de socios, siendo el mínimo necesario de 80. Hasta 20 puntos (20%).
- Régimen estatutario, primándose el fomento de la actividad deportiva de caza y la ausencia de ánimo de lucro. Hasta 10 puntos (10%).
- Medios materiales y personales de los que dispondrá la Sociedad para la ejecución del objeto del servicio. Hasta 10 puntos (10%).

11. **Presentación de ofertas:**

- a. **Fecha límite de presentación:** Dieciséis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.
b. **Documentación a presentar:** la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c. **Lugar de presentación:**

Entidad: Registro General de la Ciudad, sito en Plaza de África s/n. CP.51001 (Ceuta). El Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta permanecerá abierto, salvo cambio horario, entre las 9:00 y 14:00 horas. El licitador estará obligado a comprobar el horario en la propia Oficina de Registro (tfnos: 956.518.131 – 956.828.315). No admitiéndose ninguna solicitud de participación en el procedimiento, recibida con posterioridad a las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Correos: Tanto la presentación en Correos como la comunicación obligatoria al órgano de contratación (fax, telex o telegrama) deberán realizarse antes de las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.

- d. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**
Dos Meses

- e. **Admisión de variantes:** no procede.

12. **Apertura de ofertas:**

- a. **Entidad:** Ciudad Autónoma de Ceuta.
b. **Domicilio:** Consejería de Hacienda, Edificio Ceuta-Center. C/Padilla s/n.
c. **Fecha y Hora:** Será anunciado en el Perfil del Contratante de la Ciudad Autónoma de Ceuta. www.ceuta.es/contratacion.

13. **Otras informaciones:**

- a. **Gastos del anuncio:** A cargo del adjudicatario.

Ceuta, 29 de octubre de 2.015.

LA SECRETARIA GENERAL

P.D. EL TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL

Rodolfo Croce Clavero

1674- ANUNCIO**1. Entidad Adjudicadora:**

- a. **Organismo:** Ciudad Autónoma de Ceuta
- b. **Dependencia que tramita el Expediente:** Negociado de Contratación.
- c. **Número de expediente:** 64/15

2. Objeto del contrato:

- a. **Descripción del objeto:** CONTRATO DE SUMINISTRO DE 5 TARJETAS PARA EQUIPO DE COMUNICACIONES DE RED CISCO 6509E INSTALADO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
- b. **Plazo de ejecución:** DOS (2) MESES

3. Tramitación, procedimiento:

- a. **Tramitación:** ORDINARIA
- b. **Procedimiento:** ABIERTO

4. Presupuesto base de licitación:

- a. **Presupuesto base de licitación :** 66.00,00€
- b. **Valor estimado del contrato:** 66.000,00 €

5. Garantía provisional:

No procede

6. Información:

- a. **Entidad:** Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b. **Domicilio:** C/Padilla. Edificio Ceuta Center, S/nº
- c. **Localidad y Código Postal:** 51001 Ceuta
- d. **Teléfono:** 956-52.82.53/54
- e. **Telefax:** 956-52.82.84

7. Obtención de documentos:

- a. **Perfil del contratante:** www.ceuta.es/contratacion
- b. **Fecha límite de obtención de documentos e información:** dieciséis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.

8. Requisitos específicos del contratista:

Obligaciones esenciales: No se establecen.

9. Criterios de adjudicación:

Precio más bajo: 100%

10. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.????

11. Presentación de ofertas:

- a. **Fecha límite de presentación:** dieciséis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.
- b. **Documentación a presentar:** la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c. **Lugar de presentación:**
Entidad: Registro General de la Ciudad, sito en Plaza de África s/n. CP.51001 (Ceuta). El Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta permanecerá abierto, salvo cambio horario, entre las 9:00 y 14:00 horas. El licitador estará obligado a comprobar el horario en la propia Oficina de Registro (tfnos: 956.52-80-40 – 956.52-81-26). No admitiéndose ninguna solicitud de participación en el procedimiento, recibida con posterioridad a las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Correos: Tanto la presentación en Correos como la comunicación obligatoria al órgano de contratación (fax, telex o telegrama) deberán realizarse antes de las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.

- d. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**

QUINCE (15) DIAS

- e. **Admisión de variantes:** no procede.

12. Apertura de ofertas:

- a. **Entidad:** Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b. **Domicilio:** Consejería de Hacienda, Edificio Ceuta-Center. C/Padilla s/n.
- c. **Fecha y Hora:** Será anunciado en el Perfil del Contratante de la Ciudad Autónoma de Ceuta. www.ceuta.es/contratacion.

13. Otras informaciones:

- a. **Gastos del anuncio:** A cargo del adjudicatario.

En Ceuta a 29 de octubre de 2015

LA SECRETARIA GENERAL

P.D. EL TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL

Rodolfo Croce Clavero

1676-. ANUNCIO**1. Entidad Adjudicadora:**

- a. **Organismo:** Ciudad Autónoma de Ceuta
- b. **Dependencia que tramita el Expediente:** Negociado de Contratación.
- c. **Número de expediente:** 66/15

2. Objeto del contrato:

- a. **Descripción del objeto:** VIGILANCIA Y SEGURIDAD SIN ARMA PARA EL CENTRO DE REALOJO TEMPORAL PARA COLECTIVOS VULNERABLES.
- b. **Plazo de ejecución:** 2 (DOS) AÑOS.

3. Tramitación, procedimiento:

- a. **Tramitación:** ORDINARIA
- b. **Procedimiento:** ABIERTO

4. Presupuesto base de licitación:

- a. **Importe total:** 699.161,16 € (641.432,26 € mas 9% de IPSI 57.728,90 €)
- b. **Valor estimado del contrato:** 1.282.864,50 €

5. Garantía provisional:

No procede

6. Información:

- a. **Entidad:** Negociado de Contratación, Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b. **Domicilio:** C/Padilla. Edificio Ceuta Center, S/nº
- c. **Localidad y Código Postal:** 51001 Ceuta
- d. **Teléfono:** 956-52.82.53/54
- e. **Telefax:** 956-52.82.84

7. Obtención de documentos:

- a. **Perfil del contratante:** www.ceuta.es/contratacion
- b. **Fecha límite de obtención de documentos e información:** dieciseis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.

8. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán presentar: Certificación acreditativa en original o copia compulsada o autenticada, de poseer la clasificación siguiente:

GRUPO M: SERVICIOS ESPECIALIZADOS
SUBGRUPO 2: SERVICIOS DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y PROTECCIÓN
CATEGORÍA: C

9. **Criterios de adjudicación:** Oferta Económica más ventajosa (El precio más bajo)

10. Presentación de ofertas:

- a. **Fecha límite de presentación:** dieciséis (16) días naturales siguientes al de la publicación en el BOCCE.
- b. **Documentación a presentar:** la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c. **Lugar de presentación:**

Entidad: Registro General de la Ciudad, sito en Plaza de Africa s/n. CP.51001 (Ceuta). El Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta permanecerá abierto, salvo cambio horario, entre las 9:00 y 14:00 horas. El licitador estará obligado a comprobar el horario en la propia Oficina de Registro (tfños: 956.518.131 – 956.828.315). No admitiéndose ninguna solicitud de participación en el procedimiento, recibida con posterioridad a las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Correos: Tanto la presentación en Correos como la comunicación obligatoria al órgano de contratación (fax, telex o telegrama) deberán realizarse antes de las 14:00 horas del día en el que termina el plazo de presentación de proposiciones.

- d. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**
15 días.
- e. **Admisión de variantes:** no procede.

11. Apertura de ofertas:

Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta.

Domicilio: Consejería de Hacienda, Edificio Ceuta-Center. C/Padilla s/n.

Fecha y Hora: Será anunciado en el Perfil del Contratante de la Ciudad Autónoma de Ceuta. www.ceuta.es/contratacion.

12. Otras informaciones:

- a. **Gastos del anuncio:** A cargo del adjudicatario.

En Ceuta a 27 de Octubre de 2015

LA SECRETARIA GENERAL

P.D. EL TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL

Rodolfo Croce Clavero

1680- Mediante Resolución de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Ceuta de fecha 29 de octubre de 2015, se aprueba la contratación mediante procedimiento abierto y ordinario del contrato mixto de “Redacción de proyectos y ejecución de las obras de mejora de eficiencia energética en las instalaciones de los centros polideportivos Díaz Flor y Guillermo Molina en Ceuta, y alumbrado público de la Avenida Virgen de África de Ceuta” (expte num 17/15).

I.- Entidad Adjudicadora

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta.
- b) Dependencia que tramita el expediente: PROCESA Sociedad Pública de Desarrollo de Ceuta S.A.
- c) Número de expediente: 17/15.

II.- Objeto del contrato: El objeto del (de los) contrato(s) resultante(s) de la presente licitación es la contratación de los servicios de redacción del proyecto(s) de ejecución de las instalaciones y/o proyectos necesarios para la legalización de las mismas, para cada uno de los lotes descritos en el PPT (Lote 1 Complejo deportivo Guillermo Molina, Lote 2 Centro deportivo Díaz -Flor, Lote 3 Avenida Virgen de África), y con el alcance en él previsto, así como la ejecución de los proyectos, al objeto de mejorar la eficiencia energética de las instalaciones previstas y realizar las actuaciones precisas para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en relación a instalaciones de este tipo. Toda la documentación técnica necesaria para la tramitación de las licencias de obras y ambiental/actividad así como el registro y legalización de los proyectos de instalaciones que sea preciso aportar, están incluidas en el objeto de la contratación.

El objetivo que persigue este contrato es conseguir un ahorro energético mínimo, respecto de la energía consumida actualmente en las instalaciones, sin reducir las condiciones de confort, seguridad y habitabilidad de los usuarios.

III.- Plazo de ejecución: Dos (2) meses para la redacción de proyectos y (6) seis meses para la ejecución de las obras.

IV.- Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

V.- Presupuesto base de licitación: (544.456,93 euros)

VI.- Presupuesto base de licitación por lotes:

- a) Presupuesto de licitación lote 1: Total (237.389,01 €), Redacción (11.980,65 €.), Ejecución de obra (225.408,36).
- b) Presupuesto de licitación lote 2: Total (182.419,14 €.), Redacción (9.206,40 €.), Ejecución de obra (173.212,74 €.).
- c) Presupuesto de licitación lote 3: Total (124.648,78 €.), Redacción (6.290,83 €.), Ejecución de obra (118.357,95 €).

VII.- Garantías

- a) Garantía provisional: Dispensada.
- b) Garantía definitiva: Por cada lote (de forma independiente) que deberá ser de un 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IPSI.

VIII.- Criterios de adjudicación:

- A) 1. Mejor oferta económica: con una ponderación de 0 a 60 puntos.
- b) 2. Valoración del proyecto: con una ponderación de 0 a 40 puntos.

IX - Financiación: La financiación se realiza a través del FDU BBVA (entidad financiera responsable de canalizar los fondos F.I.D.A.E hacia los beneficios finales), consignándose el gasto con cargo a la partida de la Ciudad autónoma de Ceuta 008/4590/62301 "Inversiones eficiencia energética instalaciones Ciudad".

X.- Criterios de solvencia: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares

XI.- Condiciones especiales medioambientales de ejecución del contrato: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas.

XII.-Condiciones especiales de calidad social de ejecución del contrato: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas.

XIII.- Presentación de ofertas:

a) Las proposiciones se presentarán dentro de los **VEINTISIETE** días naturales desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, siendo por cuenta de los licitadores los gastos que, en su caso, se originen por la confección de copias y fotocopias de los documentos aludidos. Las proposiciones se entregarán en sobre cerrado y lacrado en las dependencias de PROCESA, sitas en calle Padilla s/n, Edificio Ceuta Center, 1ª planta, de 9.00 a 14.00 horas. También podrán presentarse proposiciones por correo certificado dentro el plazo y hora señalado, debiendo, en este supuesto, acreditarse mediante el resguardo correspondiente, la **fecha y hora** de imposición del envío en la Oficina de Correos, debiendo también anunciar el mismo día a PROCESA, por fax (956/ 52 82 73), o telegrama, la remisión de la proposición. Si no se cumplen tales requisitos no será admitida la proposición, en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado. Transcurridos 10 días siguientes a la finalización del plazo señalado en el anuncio sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso

En caso de que el último día para presentación de ofertas sea sábado o festivo en la Ciudad de Ceuta, el plazo de presentación de proposiciones se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: PROCESA Sociedad Pública de Desarrollo de Ceuta S.A., de 9:00 a 14:00 horas
- Domicilio: Calle Padilla s/n, Edificio Ceuta Center 1ª planta.
- Localidad y Código postal: 51001 Ceuta.

IXV.-Apertura de proposiciones: Deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar ofertas, en las dependencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Ceuta., sita en C/ Padilla s/n, Edificio Ceuta Center, 1ª planta.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas de referencia se encuentra de manifiesto para su consulta en el departamento de Contratación de PROCESA, sita en C/ Padilla s/n, Edificio Ceuta Center, 1ª planta, 51001 Ceuta. Asimismo se encuentran a su disposición en el perfil del contratante de la página institucional de la Ciudad Autónoma de Ceuta www.Ceuta.es/contratación

Ceuta 29 de octubre de 2015
La Secretaria General,
PDF, El Técnico de Administración General

Juan Manuel Verdejo Rodríguez

V.B. La Consejera

PARTICULARES

NOTARÍA DE D. JOSÉ EDUARDO GARCÍA PÉREZ

1672- Yo, José Eduardo García Pérez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Ceuta, HAGO CONSTAR:

En mi Notaría, sita en Ceuta, calle Algeciras, número 8, esquina calle Pedro Meneses, se ha iniciado a instancia de **DOÑA MARÍA DEL CARMEN COZAR MARTIN**, mayor de edad, divorciada, empresaria, vecina de Ceuta, con domicilio en calle Neptuno, número 30, 4º Izquierda, con DNI-NIF 45.059.949-M, Acta de Reanudación de Tracto Sucesivo sobre de la finca que manifiesta de su propiedad, en la planta quinta izquierda de la casa número 30, bloque 22 de la Barriada José Zurrón de esta ciudad de Ceuta, que tiene

la siguiente descripción:

URBANA.- DEPARTAMENTO NÚMERO DOCE.- Vivienda en la planta quinta izquierda de la casa número 30, bloque 22 de la Barriada José Zurrón de esta Ciudad.-----

Está distribuida en distintas estancias y servicios.-----

Tiene una superficie útil de sesenta y un metros con tres mil quinientos noventa centímetros cuadrados (**61,3590 m2**) y construida de setenta y siete metros con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados (**77,54 m2**) .-----

Linderos: derecha, izquierda y fondo, terrenos de la urbanización; y frente, en parte con rellano y hueco de escaleras y en parte con la vivienda derecha de esta misma planta y casa.-----

CUOTA: 8,90%.-----**INSCRIPCION.-**

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ceuta a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda al Tomo 121, libro 121, folio 117, finca número 9.121, inscripción 1ª.

TITULARIDAD: En pleno dominio de la finca descrita, por adjudicación a su favor con carácter privativo en la liquidación de su extinta sociedad de gananciales.-----

REFERENCIA CATASTRAL: **9643404TE8794S0011IS.**---Durante el plazo de veinte días desde la presente notificación, pueden comparecer los interesados en mi Notaría para exponer y justificar sus derechos.-----

Ceuta, a veintiocho de octubre de dos mil quince.

— o —